

De la Solicitud de Información TR010-2015.

Con respecto de esta solicitud, los documentos en cuestión contienen datos considerados confidenciales (datos personales), como direcciones, RFC, datos IFE, números de cuenta, etc., mismos que están protegidos y garantizados, en poder de los Entes Públicos. Fundamentos: Art. 1 y 3 fracción VI, Art. 4 párrafo de la Confidencialidad, Art. 10, 12 y 15 párrafo segundo, después de la fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios.

Mismos datos, que no tenemos autorización expresa para darlos a conocer a terceros.

Fundamentos: Art. 4 fracciones VIII y IX, Art. 21, 22 fracción VIII, Art. 27 y 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Sin embargo, se otorga la siguiente información, relativa a su petición.

Fundamento: Art. 22, párrafo siguiente de la fracción VIII, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

A saber:

Partes:

- Instituto Tao para la Administración Pública, A.C.
- Universidad Autónoma del Carmen

Objeto:

- Servicios de Capacitación a través de la Impartición del Diplomado en Administración Pública Tao (D.R.). 14 módulos para 70 personas.

Monto:

- \$ 2,521,369.00 mas I.V.A.

Partida

- 51334: Servicios de Capacitación.